UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 01 de agosto de 2018.-

V I S T O:

El Expediente Nº 71.863/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la contratación de un Responsable / Coordinador de las actividades de la Cocina y Cantina del Campus Universitario;

QUE a fs. 39, mediante Nota Nº 1591/18 de la Secretaría de Administración de la U.A.R.G., el Jefe de Compras informa que la convocatoria para la cobertura del cargo de Responsable / Coordinador se gestionó por Expediente Nº 74.109/18;

QUE dado lo expuesto precedentemente, el Jefe de Compras de la U.A.R.G. solicita se reconozcan los servicios prestados durante el mes de julio de 2018 por el Lic. Alberto Constantino MARTINEZ, por un importe de PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ($ 36.500,00), e informa la existencia de crédito presupuestario;

QUE resulta necesario llevar adelante sin mayores dilaciones las gestiones administrativas correspondientes al reconocimiento de los servicios efectivamente prestados, y su posterior pago;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivoAd-Referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD- REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.-RECONOCER los servicios prestados por el Lic. Alberto Constantino MARTINEZ (C.U.I.T. Nº 20-35569932-4) entre el 01 y el 30 de julio de 2018, en cumplimiento de las funciones de Responsable de las actividades de la Cocina y Cantina del Campus Universitario y abonar la suma mensual de PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ($ 36.500,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.-EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios – Programa 16 – Actividad 10 – Inciso 3, Fuente de Financiamiento 1.1. Tesoro Nacional - Programa 16 – Actividad 2 – Inciso 3, Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente Ejercicios Anteriores - Programa 16 – Actividad 2 – Inciso 3y Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente Ejercicios Anteriores - Programa 45 – Actividad 9 – Inciso 3 - PRESUPUESTO 2018.-

ARTÍCULO 3º.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnicay Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado,Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias cumplido. ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº 469/18